ACTA N° 043/2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 163/19
"CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIATRICO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE HOSPITALES AREA CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2020"
ID N° 373.752.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de octubre de dos mil veinte, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 163/19 "CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL GERIATRICO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE HOSPITALES AREA CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2020".**

Estando presentes para el acto de apertura: la **Sra. María Dolores Miracca** representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones, la **Esc. Rosi Ani Vera** representante de la Dirección Jurídica y los oferentes presentes. No se contó con la presencia del representante de la Sindicatura.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **ENGADI S.R.L. - RUC: 80032591-5 / correo electrónico: engadisrl@gmail.com:** Según planilla de precios unitarios cotiza por un monto de **Gs. 122.100.- (Guaraníes Ciento Veintidós Mil Cien). IVA Incluido** y por el monto máximo del llamado de **Gs. 3.625.413.134.- (Guaraníes Tres Mil Seiscientos Veinticinco Millones Cuatrocientos Trece Mil Ciento Treinta y Cuatro). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 135.000.000.- (Guaraníes Ciento Treinta y Cinco Millones).** Empresa Aseguradora: **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** N° de Póliza: 1508006484. Total de hojas foliadas 214 (Doscientos Catorce).

2. **LAKMI S.A. - RUC: 80054786-1 / correo electrónico: lakmi.sa@hotmail.com:** Según planilla de precios unitarios cotiza por un monto de **Gs. 121.100.- (Guaraníes Ciento Veintiún Mil Cien). IVA Incluido** y por el monto máximo del llamado de **Gs. 3.625.413.134.- (Guaraníes Tres Mil Seiscientos Veinticinco Millones Cuatrocientos Trece Mil Ciento Treinta y Cuatro). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 108.765.000.- (Guaraníes Ciento Ocho Millones Setecientos Sesenta y Cinco Mil).** Empresa Aseguradora: **FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** N° de Póliza: 1508004716. Presenta Endoso N° 1 y N° 2. Total de hojas foliadas 217 (Doscientos Diecisiete).

3. **GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANÓNIMA. COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA - RUC: 80048397-9 / correo electrónico: gvasacia@hotmail.com:** Según planilla de precios unitarios cotiza por un monto de **Gs. 151.817.- (Guaraníes Ciento Cincuenta y Un Mil Ochocientos Diecisiete). IVA Incluido** y por el monto máximo del llamado de **Gs. 3.625.413.134.- (Guaraníes Tres Mil Seiscientos Veinticinco Millones Cuatrocientos Trece Mil Ciento Treinta y Cuatro). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 130.800.000.- (Guaraníes Ciento Treinta Millones Ochocientos Mil).** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS** N° de Póliza: 1508049411.END.:000. Total de hojas foliadas 285 (Doscientos Ochenta y Cinco).

4. **FLEX PARAGUAY DE MARIA BELEN MOLINAS DE FERRER - RUC: 1771714-0 / correo electrónico: pyflex@gmail.com:** Según planilla de precios unitarios cotiza por un monto de **Gs. 123.000.- (Guaraníes Ciento Veintitrés Mil). IVA Incluido** y por el monto máximo del llamado de **Gs. 3.625.413.134.- (Guaraníes Tres Mil Seiscientos Veinticinco Millones Cuatrocientos Trece Mil Ciento Treinta y Cuatro). IVA Incluido.** Monto de la **Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 108.900.000.- (Guaraníes Ciento Ocho Millones Novecientos Mil).** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS** N° de Póliza: 1508048804-END.:000. Presenta Endoso N° 001/002, N° 003/004.Total de hojas foliadas 375 (Trescientos Setenta y Cinco).

Observaciones:

- Se adjunta hojas de observaciones realizadas por las empresas: **LAKMI S.A., FLEX PARAGUAY DE MARIA BELEN MOLINAS DE FERRER y GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.**

LAKMI S.A. RUC: 80054786 E-MAIL: lakmi.sa@hotmail

Engadi S.R.L. RUC 80032591-5 Asunción - Paraguay

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL María Dolores Miracca JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Flex Paraguay Servicios Gastronómicos

Rosi Ani Vera de Gaspar Escribana DIRECCIÓN JURÍDICA INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
1	ENGADI S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	LAKMI S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	GRANOS Y ACEITES S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	FLEX PARAGUAY DE MARIA BELEN MOLINAS DE FERRER	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones publicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las **diez horas con quince minutos** del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Luis Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Engadi S.R.L.
RUC 80032591-5
Asunción - Paraguay

Rosi Ani Vera de Gaspar
Escribana
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Jessica López

LAKMI S.A.
RUC: 80054786-1
E-MAIL: lakmi.sa@hotmail.com

Flex Paraguay
Servicios Gastronómicos